

ANEXO 1-3
AUTOBAREMACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL A VALORAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR:

		AUTOBAREMO
1. ACTIVIDADES CULTURALES	51 puntos	
- ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO en Villajoyosa –DENTRO O FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL-, hasta un máximo de 40 puntos. Se presentará el <u>ANEXO 1-4</u> firmado por el/la Concej/a Delegado/a del Área correspondiente. Hasta 2 actividades, 5 puntos. Hasta 4 actividades, 10 puntos. Hasta 6 actividades, 20 puntos. Hasta 8 actividades (inclusive), 30 puntos. A partir de 8 actividades, 40 puntos	40 puntos	
- ACTIVIDADES CULTURALES SIN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO <u>DENTRO</u> DEL TÉRMINO MUNICIPAL, hasta un máximo de 10 puntos. Se presentará el <u>ANEXO 1-5.</u> Hasta 5 actividades (inclusive), 5 puntos. A partir de 5 actividades, 10 puntos.	10 puntos	
- ACTIVIDADES CULTURALES SIN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO <u>FUERA</u> DEL TÉRMINO MUNICIPAL, 1 punto. Se presentará, asimismo, el <u>ANEXO 1-5.</u>	1 punto	
2. ACTIVIDADES A REALIZAR EN COLABORACIÓN CON EL	5 puntos	

HOSPITAL ASILO SANTA MARTA Y/O CON EL CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA “LES TALAIES”		
3. FOMENTO DE LA TRADICIÓN CULTURAL VALENCIANA	5 puntos	
4. DIFUSIÓN DE LA LENGUA VALENCIANA	4 puntos	
5. PRESENCIA ACTIVA EN REDES SOCIALES	3 puntos	
6. PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3 puntos	
7. FAVORECER LA INCLUSIÓN	3 puntos	
8. ANTIGÜEDAD DE LA ASOCIACIÓN	14 puntos	
9. BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL	25 puntos	
10. PERSONAS ASOCIADAS	7 puntos	
TOTAL	120 puntos	

Villajoyosa, a.... de..... de 2025.

Fdo.:

Don/Dña: